



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 311

San Isidro, 24 NOV. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando N° 387-2005-SGC/MSI de fecha 16NOV2005 mediante el cual la Secretaria General, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 28 de Noviembre hasta el 07 de Diciembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Secretaria General a la Dra. Rosa Alva León, Subgerente de Registro Civil;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1° - ENCARGAR, a partir del 28 de Noviembre hasta el 07 de Diciembre del 2005 las funciones de Secretaria General a la Dra. ROSA ALVA LEON, en adición a sus funciones de Subgerente de Registro Civil.

Artículo 2°- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE